



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



STAJ informa: Procesos selectivos de estabilización y concurso de traslados

- **PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS Y CONCURSO OPOSICIÓN**

El Ministerio de Justicia informa que posiblemente el próximo día 15 de junio se publique la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de Estabilización de solo Concurso de Méritos.

Asimismo ya están designados los presidentes de los Tribunales Central único y de los delegados y falta la designación del resto de vocales de estos tribunales.

La intención del ministerio es que tan pronto como se pueda, y una vez publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos de este proceso de estabilización de Concurso de Méritos, y estén constituidos los Tribunales, se abra plazo para la aportación de méritos (cursos de interés jurídico e informático) y que a continuación se comience a la baremación de estos y del resto de méritos que se aportará de oficio por la Administración.

En relación al proceso de estabilización de Concurso Oposición, la previsión es que el listado provisional de admitidos y excluidos se publique sobre el 15 de octubre de 2023.

- **CONCURSO DE TRASLADOS:**

El Ministerio ya ha solicitado a las CCAA que les envíen las plazas vacantes que se ofertarán en dicho concurso.

Suponemos que en breve las comunidades autónomas nos darán traslado de estos listados para en un breve plazo formular alegaciones.

Todavía no se ha indicado una fecha probable de publicación de la convocatoria del concurso en el BOE.